



MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS EN LAS ADAPTACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO

Autores: Francisco Cabrera Martín, Juan Gabriel Hidalgo Iglesias, Olga María Mesa Lozano, Rafael Díaz Fernández, Javier Sebastián Membribe Ramoa
UPRL II.15 AGS SERRANÍA DE MÁLAGA (AGSSM)

INTRODUCCIÓN

La aplicación de fuerzas de empuje y arrastre por parte de profesionales durante el uso de camas de hospitalización, pueden provocarles diferentes problemas de salud que, a su vez, deriven en procesos de restricciones laborales y por consiguiente, sea necesaria la activación del PRO-15 de Adaptación del puesto de trabajo (APT) a trabajadores/as especialmente sensibles (TES) del Sistema Gestión Prevención Riesgos Laborales (SGPRL) del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

OBJETIVOS

1. Generar una base de datos sobre las fuerzas de arrastre y empuje (kg fuerza) que se llevan a cabo durante el uso de las camas de hospitalización tanto en vacío como con paciente tipo (peso medio de 100 kg) en el Hospital de la Serranía.
2. Comparar las restricciones laborales emitidas a cada TES, por Vigilancia de la Salud, con la base de datos generada.
3. Conocer si se ha realizado la formación específica disponible en GESFORMA SSCC (Manipulación manual de cargas, Higiene Postural, etc.) por parte de profesionales.



METODOLOGÍA

Realización de *estudio cuantitativo* basado en la recogida de datos reales. Para ello, se toma como referencia:

- Fichas técnicas de las diferentes camas de hospitalización
- Realización de mediciones de fuerza de empuje y arrastre de los equipos (camas) mediante el uso del dinamómetro:
 - Marca: PCE Group Ibérica, S.L.
 - Modelo SH-500.
- Consulta de formación de profesionales en WINSEHTRA.

RESULTADOS

Los datos obtenidos en las mediciones con dinamómetro (**TABLA 1**), permite al Servicios de Prevención, contrastar resultados con las posibles opciones de restricciones laborales que pueden ser emitidas por Medicina del Trabajo (**TABLA 2**), lo que a su vez, nos ayuda finalmente a confirmar (**TABLA 3**) si dichas restricciones son compatibles con las funciones y el servicio donde realiza la labor profesional o no, para así facilitar el tipo de adaptación al puesto y emitir su correspondiente DOC15-03 para la finalización del PRO-15 del SGPRL del SAS mediante la firma por la Gerencia del AGSSM del correspondiente DOC 15-04.

TABLA 1: Camas de hospitalización.

| EQUIPO (CAMA) | ARRASTRE EN VACIO | EMPUJE EN VACIO | ARRASTRE CON PACIENTE (PESO 100 KG) | EMPUJE CON PACIENTE (PESO 100 KG) |
|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| "ELEGANZA 2003" | 9,97 KGF | 9,33 KGF | 11,27 KGF | 12,96 KGF |
| "GALAXY II" | 6,26 KGF | 6,59 KGF | 8,70 KGF | 11,71 KGF |
| "HILL-ROOM" | 5,84 KGF | 5,97 KGF | 9,90 KGF | 11,24 KGF |

TABLA 2: Restricciones propuestas por Vigilancia de la Salud.

| | |
|--|---|
| Ej. 1: Restricciones a Profesional. | ➤ MMC pesadas que supongan riesgos en particular dorsolumbares, al realizar fuerzas de: c) Realizar fuerzas de levantamiento o arrastre >15 Kg. |
| Ej. 2: Restricciones a Profesional. | ➤ MMC pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares, al realizar fuerzas de: a) Realizar fuerzas de levantamiento o arrastre >5 Kg., ni empuje o arrastre >8Kg. |

TABLA 3: Comparativa de empuje-arrastre con restricciones emitidas.

| Ej. | EQUIPO | VALORACIÓN DEL RIESGO | ADAPTACIÓN DEL PUESTO DOC 15-03 | MEDIDAS A ADOPTAR | FORMACIÓN SSCC |
|-----|--------|-----------------------|--|--|----------------|
| 1º | CAMAS | TOLERABLE | CON CAMBIO FUNCIONES O TAREAS | Se recomienda que el/la profesional no realice traslados de pacientes encamados, cuyo peso sea superior a 100 Kg, de forma individual. | NO |
| 2º | | ALTO | CAMBIO DEL LUGAR DEL PUESTO DE TRABAJO | El/la profesional no puede realizar manipulación de camas con o sin pacientes por lo que deberá ser cambiado de servicio y evitar dicha tarea. | NO |

CONCLUSIONES

1. Se ha elaborado tabla cuantitativa donde se reflejan los resultados obtenidos sobre la aplicación de fuerzas de arrastre y empuje con camas hospitalarias con o sin pacientes.
2. Es necesario aplicar la comparativa de las tablas elaboradas para la obtención de una valoración del riesgo más precisa y así, poder realizar un proceso correcto de APT a profesionales que sufran restricciones laborales de empuje y arrastre de fuerzas.
3. Se detecta una ausencia de formación realizada, en profesionales con PRO-15 iniciado, en materia preventiva: cursos ergonómicos disponibles en GESFORMA SSCC conforme al PRO-23 del SGPRL del SAS.

PROSPECTIVA

1. Ampliar la elaboración de tablas comparativas de empuje y arrastre sobre los demás equipos móviles de trabajo que se utilizan por los servicios y profesionales del AGSSM: mantenimiento, cocina, limpieza, lavandería, etc., para poder ser utilizadas en el PRO-15.
2. Realizar estudio comparativo de todos los modelos de camas y camillas del AGSSM para evaluar, desechar y/o reubicar aquellos equipos más desfavorables: mayor fuerza de arrastre y empuje.
3. Realizar, para ser aplicado, un programa de mantenimiento preventivo de los diferentes equipos de traslado de usuarios/as a nivel intrahospitalario.
4. Planificar anualmente, la realización de talleres ergonómicos sobre el uso de equipos móviles de trabajo, en modalidad presencial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ❖ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2023). R.D. 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbares, para los trabajadores. Consultado el 5/06/2023. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1997-8670>
- ❖ Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (2023). Guía Técnica para la Evaluación y Prevención de Riesgos Relativos a la Manipulación Manual de Cargas. Consultado el 5/06/2023. Disponible en: <https://www.insst.es/documents/94886/96076/manipulacion+manual+de+cargas/d52f7502-cd7f-4e15-adf9-191307c689a9>
- ❖ Consejería de Salud y Consumo. Servicio Andaluz de Salud. (2023). Procedimientos de prevención de riesgos laborales. Centros Asistenciales. Consultado el 05/06/2023. Disponible en: <https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/prevencion-riesgos-laborales>